PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girardot – marzo 2026

Señor (a)
MARIA HELENA CASTRO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9141794 de 2026
Coordinador Académico
Dependencia: Coordinación Académica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9141794 del año 2026

Yo MARIO GOMEZ SALAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11205617 de Girardot Cundinamarca, en mi calidad de Contratista del SENA, adscrito a la coordinación académica y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento a continuación el Informe de actividades realizadas durante el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de CUATRO MILLONES

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497) cada uno. c) Un (1) último pago por los días del mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE PESOS ($1.894.999).

Plazo: 10 meses y nueve días, sin superar el calendario académico 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa como instructor técnico en el área de seguimiento a la etapa productiva y afines, realizando de manera autónoma el diseñar, implementar y evaluar actividades en el marco de los procesos de formación profesional integral del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos conforme a los lineamientos institucionales y al objeto contractual, así como en el diseño curricular y la elaboración de instrumentos académicos requeridos por el Centro de Formación para fortalecer la Formación Profesional Integral y el proceso de aprendizaje.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	No programado
2	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin novedades académicas.

	seleccionados se encuentren en estado matriculados. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
3	Emitir de manera oportuna el juicio evaluativo sobre el nivel de logro de los resultados de aprendizaje y las competencias del programa, aplicando los procedimientos y las herramientas tecnológicas definidos por la entidad, dentro de un plazo máximo de tres (3) días posteriores a la finalización del respectivo resultado de aprendizaje, y participar en los comités de seguimiento a los que sea convocado, de acuerdo con la programación académica del Centro de Formación.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin cierre formativo.
4	Al término de la etapa productiva de cada uno de los aprendices asignados para seguimiento de la segunda y última fase formativa, acopiar la totalidad de los formatos institucionales debidamente diligenciados y demás documentos requeridos para el proceso de certificación, allegándolos a la Coordinación Académica en un Plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin culminaciones productivas.

	terminación de la etapa productiva, por parte del aprendiz.		
5	Cumplir mensualmente con las actividades del procedimiento de Ejecución de la FPI, garantizando la entrega oportuna de informes, actualización del Portafolio del Instructor con los formatos y soportes exigidos por el Centro de Formación.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin requerimiento institucional.
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, se realizaron cuatro jornadas de inducción para el inicio de la etapa productiva dirigidas a las fichas 3147507, 3178333, 3225279 y 3235376. En estas jornadas se socializaron y aclararon las responsabilidades, compromisos y lineamientos que deben cumplir los aprendices durante el desarrollo de la etapa productiva, con el propósito de garantizar un proceso exitoso y facilitar que la certificación se realice sin inconvenientes al finalizar esta fase de formación.	Documental.
7	Realizar el seguimiento y control mensual de los aprendices en los aplicativos institucionales	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, se realizaron cuatro	Documental/digital.

	dispuestos por el SENA, verificando el adecuado registro de rutas de aprendizaje, implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros, traslados, aplazamientos, entre otros) e incumplimientos por inasistencia, y gestionando ante la Coordinación Académica los trámites correspondientes; así mismo, orientar, asesorar y acompañar de manera permanente a los aprendices en las etapas lectiva y productiva, garantizando el desarrollo de la Formación Profesional Integral conforme a los lineamientos institucionales y a los programas y grupos asignados.	jornadas de inducción para el inicio de la etapa productiva, dirigidas a las fichas 3147507, 3178333, 3225279 y 3235376. En estas jornadas se socializaron y aclararon las responsabilidades, compromisos y lineamientos que deben cumplir los aprendices durante el desarrollo de la etapa productiva, con el propósito de garantizar un proceso exitoso y facilitar que la certificación se realice sin inconvenientes al finalizar esta fase de formación. Asimismo, se ha brindado asesoramiento y orientación constante a los aprendices para el adecuado diligenciamiento del formato de planeación y seguimiento, así como del formato de bitácora, los cuales constituyen evidencias fundamentales del proceso desarrollado	

		durante la etapa productiva y son indispensables para el proceso de certificación.	
8	Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin requerimiento institucional.
9	Apoyar al Centro de Formación, cuando así se requiera, en la promoción del portafolio de servicios institucional y en los procesos de divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria, así como en las demás actividades académicas, administrativas y misionales que se generen, en concordancia con los lineamientos técnicos e institucionales del SENA.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin requerimiento institucional.
10	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	Durante los días 28 de febrero y 7 de marzo de 2026 se asistió al desarrollo de la estrategia de reactivación y fortalecimiento de los Equipos Ejecutores, vigencia 2026, actividad realizada en el marco de la compensación de tiempo correspondiente a la Semana Santa. Esta disposición se fundamenta en la	Documental y/o digital.

		Circular 1-2026 del 17 de febrero de 2026, denominada “Lineamientos para la compensación del tiempo laboral – Semana Santa 2026”, emitida por la Secretaría General del SENA, la cual se adjunta para su conocimiento y aplicación.	
11	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, Se realizó de manera oportuna la inducción de inicio de la etapa productiva a los aprendices pertenecientes a las fichas 3147507, 3178333, 3225279 y 3235376, en donde se socializaron las generalidades, responsabilidades y compromisos relacionados con el desarrollo de esta fase formativa. Asimismo, se brindó orientación sobre el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva, indicando el uso adecuado de los	Documental y/o digital.

		formatos vigentes disponibles en la plataforma Compromiso, tales como el formato de planeación y seguimiento y el formato de bitácora, los cuales constituyen evidencias fundamentales para el control, seguimiento y evaluación de las diferentes alternativas de desarrollo de la etapa productiva, con miras al proceso de certificación de los aprendices.	
12	Cumplir con la programación asignada en la formación titulada y complementaria, atendiendo oportunamente las necesidades de los aprendices y garantizando el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral.	El 3 de marzo de 2026 se enviaron para el proceso de caracterización, inscripción y posterior matrícula dos grupos de población PPL del INPEC de La Mesa, Cundinamarca, con el fin de iniciar la formación complementaria en el curso de Comportamiento Emprendedor. Esta acción se realiza para dar cumplimiento al convenio concertado	Documental y/o digital.

		entre el SENA y el INPEC para la vigencia 2026.	
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin actividades programadas.
14	Velar por el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) conforme a la normatividad vigente, promoviendo y garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal cuando se requiera, asegurando que las áreas de trabajo, los espacios comunes y los ambientes de aprendizaje se conserven en adecuadas condiciones, con el fin de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de la formación.	Se dio cumplimiento a la obligación relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante la verificación de las condiciones de seguridad y la promoción de prácticas seguras durante el desarrollo de las actividades, sin presentarse novedades durante el periodo reportado.	Documental y/o digital.
15	Usar las herramientas disponibles en el Learnig Management System(LMS – ZAJUNA), plataforma SOFIA PLUS u otras plataformas que se requieran para el aprendizaje y fortalecimiento de la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin actividades formativas.
16	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas	Documental y/o digital.

		a esta obligación contractual.	
17	Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el periodo comprendido entre 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin actividades programadas.
18	Aplicar al proceso de certificación en la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados” o en su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos (virtual)”. En caso de no contar con dicha certificación, deberá postularse al proceso correspondiente y anexar al informe de ejecución contractual el certificado de aprobación o, en su defecto, la evidencia de inscripción efectiva al proceso, con plazo máximo hasta el 30 de noviembre de 2026.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, se realizó la inscripción a la competencia “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos”, así como a la competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos (virtual)”.	Plazo vigente 2026.
19	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a la obligación de guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información, documentos, programas y material	Informe de actividades, uso de medios institucionales.

		conocidos en desarrollo del objeto contractual, garantizando su uso exclusivo para fines institucionales y sin presentarse divulgación a terceros no autorizados durante el periodo reportado.	
20	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como guía De Orientaciones Para La Formación En Ambientes Virtuales De Aprendizaje –AVA- GFPI–G-014 Versión 05-virtual.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, se realizaron cuatro jornadas de inducción para el inicio de la etapa productiva dirigidas a las fichas 3147507, 3178333, 3225279 y 3235376. En estas jornadas se socializaron y aclararon las responsabilidades, compromisos y lineamientos que deben cumplir los aprendices durante el desarrollo de la etapa productiva, con el propósito de garantizar un proceso exitoso y facilitar que la certificación se realice sin inconvenientes al finalizar esta fase de formación.	Sin novedades disciplinarias.

21	Gestionar de manera eficiente la plataforma virtual, garantizando la programación oportuna de actividades del proceso formativo titulado y de los cursos complementarios, así como de las sesiones virtuales; la publicación de evidencias y grabaciones; la atención a los foros en un plazo máximo de un (1) día hábil; y la retroalimentación en un término no superior a tres (3) días hábiles, en cumplimiento de las guías, los instrumentos de evaluación y los criterios de calidad establecidos por la Coordinación Académica. Virtual.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 12 de marzo de 2026, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	Sin programación virtual.
22	Apoyar y alimentar la bolsa corporativa del centro de la formación complementaria, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la coordinación académica para el cumplimiento de metas del Centro de Formación virtual.	Actualmente, me encuentro inscrito en la bolsa corporativa para la formación complementaria denominada “Gestión de Entornos Virtuales: Metodologías y Herramientas para la Formación en el SENA”, la cual se llevará a cabo durante el primer trimestre del año en el centro de formación, y estoy en espera del inicio del proceso formativo.	Documental y/o digital.

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que “No se requirió la actividad”; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social No. 1080262859 del operador Simple, referente al periodo del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



MARIO GOMEZ SALAS
Contratista
C.C. No. 11205617 de Girardot Cundinamarca



MARIA HELENA CASTRO GARCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9141794 de 2026

EVIDENCIAS

Cumplimiento de las obligaciones 6, 7, 11 y 20, relacionadas con la inducción de inicio de la etapa productiva de las fichas 3147507, 3178333, 3225279 y 3235376, en las cuales se socializaron las generalidades, responsabilidades y compromisos asociados al desarrollo de esta fase formativa, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la etapa productiva por parte de los aprendices.

<table>
<tr><th colspan="4">ACTA No. 01</th></tr>
<tr><td colspan="4">NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Inducción Seguimiento Etapa Productiva Ficha 3178333 Técnico Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras</td></tr>
<tr><td>CIUDAD Y FECHA:
Girardot Cundinamarca 09 marzo 2026</td><td></td><td>HORA INICIO:
07:00 pm</td><td>HORA FIN:
8:40 pm</td></tr>
<tr><td>LUGAR Y/O ENLACE:
https://teams.microsoft.com/meet/28468886428116?p=W8X7n4d7JrAX9TeWE8</td><td></td><td colspan="2">DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Regional Cundinamarca
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial – Girardot</td></tr>
<tr><td colspan="4">AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación de asistencia.
2. Bienvenida y objetivo de la reunión.
3. Contextualización de la etapa productiva.
4. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje.
5. Identificación de dificultades y barreras en el desarrollo de la etapa productiva.
6. Definición de compromisos y fechas límite.
7. Recomendaciones finales.
8. Cierre de la reunión.</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
• Orientar y realizar seguimiento a los aprendices de la Ficha 3178333 – Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, frente al desarrollo de la etapa productiva, socializando los lineamientos institucionales, las alternativas para</td></tr>
</table>

su realización, los compromisos académicos y administrativos, así como el procedimiento para el diligenciamiento de los formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y el registro de bitácoras, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de esta fase del proceso de formación profesional integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia

Se realizó la verificación de asistencia de los aprendices pertenecientes a la Ficha 3178333 – Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, quienes se conectaron a la reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De igual manera, se solicitó autorización a los participantes para la grabación de la reunión con fines de seguimiento académico.

2. Bienvenida y objetivo de la reunión

El instructor encargado del seguimiento a la etapa productiva dio la bienvenida a los aprendices participantes, resaltando la importancia de este espacio como mecanismo de acompañamiento institucional para garantizar el adecuado desarrollo de la etapa productiva.

Se explicó que la reunión tenía como finalidad orientar, resolver inquietudes y reforzar los lineamientos que rigen el proceso formativo durante esta fase del programa.

3. Contextualización de la etapa productiva

Durante este punto se enfatizó que la etapa productiva no es solamente un requisito o un paso adicional dentro del proceso formativo, sino que constituye el complemento fundamental del proceso de formación integral que ofrece el SENA.

Se explicó que en esta etapa los aprendices:

- Ponen en práctica las competencias laborales desarrolladas durante la etapa lectiva.
- Aplican los conocimientos técnicos adquiridos en su proceso de formación.
- Integran la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo.
- Desarrollan habilidades propias del contexto organizacional.

Asimismo, se resaltó que este proceso permite evidenciar cómo los aprendices ejecutan y desarrollan sus competencias dentro de los procesos laborales, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil profesional.

4. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje

Se revisó con los participantes el estado actual de cada aprendiz frente a:

- Vinculación mediante contrato de aprendizaje.
- Alternativas de proyecto productivo, vínculo laboral o vínculo formativo laboral (pasantía).
- Gestión de oportunidades para el inicio de la etapa productiva.

Se recordó a los aprendices la importancia de mantener actualizada su información en los sistemas institucionales y reportar oportunamente cualquier novedad relacionada con su vinculación laboral o con el desarrollo de la etapa productiva.

5. Identificación de dificultades y barreras

Los aprendices manifestaron algunas dificultades relacionadas principalmente con:

- Procesos de selección en empresas.
- Falta de oportunidades inmediatas para contrato de aprendizaje.
- Desconocimiento de algunos procedimientos administrativos.

Ante estas situaciones se brindaron orientaciones sobre el uso de la Agencia Pública de Empleo del SENA y la importancia de mantener una actitud proactiva en la búsqueda de oportunidades laborales.

6. Definición de compromisos y fechas límite

Se establecieron compromisos orientados a fortalecer el desarrollo de la etapa productiva, especialmente en lo relacionado con:

- Gestión activa de oportunidades laborales.
- Reporte oportuno de novedades.
- Cumplimiento de los lineamientos institucionales del SENA.

Adicionalmente, durante la reunión se realizó la explicación del paso a paso para el diligenciamiento del formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva, documento mediante el cual se establecen las actividades que el aprendiz desarrollará durante su proceso de práctica en la empresa o entidad.

De igual manera, se explicó el formato para la elaboración y entrega de las bitácoras de etapa productiva, en el cual los aprendices deberán registrar periódicamente las actividades realizadas, aprendizajes obtenidos y avances en el desarrollo de sus funciones dentro del entorno laboral.

Se reiteró el compromiso de los aprendices de realizar el diligenciamiento adecuado de estos formatos y cumplir con la entrega de las bitácoras en los tiempos establecidos durante la etapa productiva, como evidencia del seguimiento académico del proceso.

7. Recomendaciones finales

Se reiteró a los aprendices que el desarrollo exitoso de la etapa productiva depende no solo del conocimiento técnico, sino también de la forma en que se desempeñan dentro del entorno laboral.

En este sentido se resaltó la importancia de:

- Mantener responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.
- Desarrollar productividad y disciplina laboral.

Así mismo, se destacó la importancia de aplicar habilidades blandas tales como:

- comunicación asertiva
- trabajo en equipo
- liderazgo
- adaptabilidad
- respeto por la cultura organizacional

Se recordó que el comportamiento profesional, la actitud y la ética en el entorno laboral son determinantes para la proyección profesional y para la generación de futuras oportunidades laborales.

De igual manera, se enfatizó que durante la etapa productiva los aprendices representan al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ante las empresas y organizaciones, por lo cual se espera de ellos un desempeño caracterizado por la responsabilidad, el cumplimiento, la puntualidad, la iniciativa y el respeto por las normas institucionales y organizacionales.

Se recordó que el adecuado desarrollo de esta etapa permite fortalecer el perfil ocupacional del aprendiz, generar experiencia laboral significativa y contribuir a su proceso de inserción en el mercado laboral, consolidando así el proceso de formación integral promovido por el SENA.

8. Cierre de la reunión

Finalmente, se agradeció la participación de los aprendices y se reiteró la disposición institucional para acompañarlos durante todo el proceso de la etapa productiva, recordando que el objetivo principal es lograr un desarrollo exitoso de esta fase del proceso formativo, permitiendo que los aprendices consoliden y apliquen las competencias adquiridas durante su formación en el SENA.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se realizó la inducción y orientación a los aprendices sobre el desarrollo de la etapa productiva, resaltando su importancia como fase fundamental dentro del proceso de Formación Profesional Integral del SENA, en la cual se consolidan y aplican las competencias técnicas, conocimientos y habilidades adquiridas durante la etapa lectiva.

Se reiteró que esta etapa permite al aprendiz integrar la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo, fortaleciendo su perfil ocupacional y facilitando su proceso de inserción en el mercado laboral.

De igual manera, se socializó el procedimiento para el diligenciamiento del formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como el formato para la elaboración de las bitácoras, enfatizando en la importancia de su correcta elaboración y entrega dentro de los tiempos establecidos, como evidencia del desarrollo de las actividades realizadas durante el proceso formativo en el entorno productivo.

Finalmente, se destacó que el éxito de la etapa productiva depende no solo de la aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos, sino también del comportamiento profesional, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina y la ética laboral, así como del desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y el respeto por la cultura organizacional, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del perfil profesional del aprendiz y a su proyección en el ámbito laboral.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Gestionar activamente oportunidades para el desarrollo de la etapa productiva mediante las diferentes alternativas establecidas por el SENA.	**Durante la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
Diligenciar correctamente el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva.	**Al inicio y durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
Elaborar y entregar oportunamente las bitácoras de etapa productiva conforme al cronograma establecido.	**Durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
Reportar al instructor de seguimiento cualquier	**Permanente**	**Aprendices**	**Participación virtual**

novedad relacionada con la empresa o con el desarrollo de la etapa productiva.			
Realizar acompañamiento y seguimiento académico al proceso de etapa productiva.	**Durante toda la etapa productiva**	**Instructor de seguimiento**	**Participación virtual**

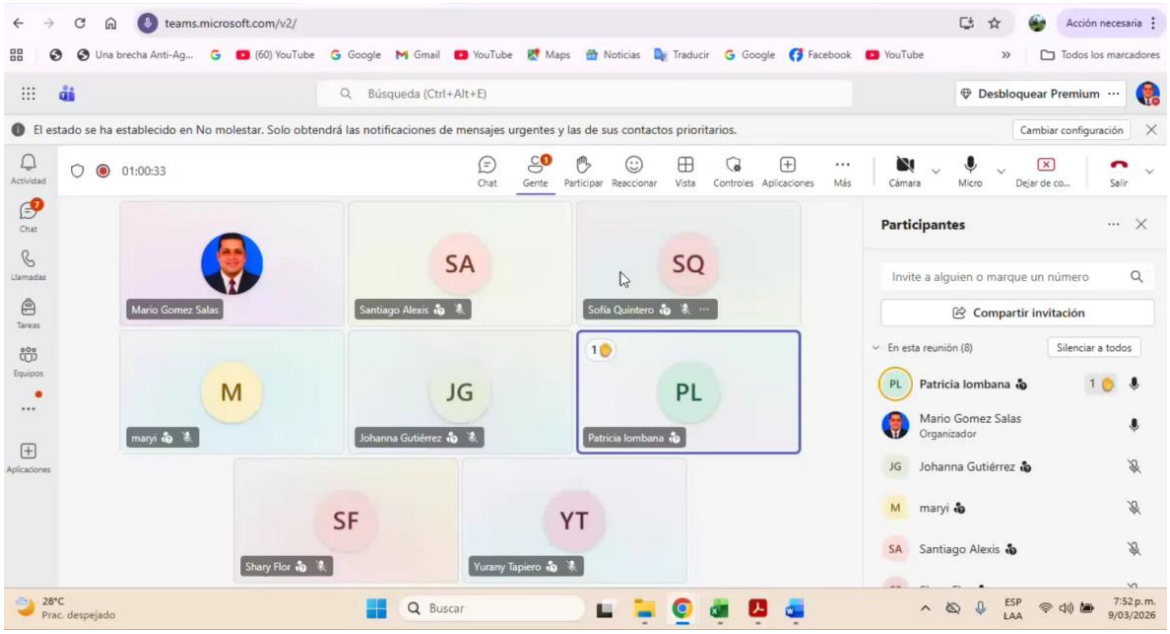
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mario Gómez Salas	**Coordinación académica**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción Seguimiento Etapa Productiva Ficha 3147507 Tecnólogo Gestión Del Talento Humano.			
CIUDAD Y FECHA: Girardot Cundinamarca 20 febrero 2026		**HORA INICIO:** 18:00 pm	**HORA FIN:** 8:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/meet/24504838607410?p=bl74PZwYwNfOxCz5kd		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial – Girardot	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

9. Verificación de asistencia.

10. Bienvenida y objetivo de la reunión.

11. Contextualización de la etapa productiva.

12. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje.

13. Identificación de dificultades y barreras en el desarrollo de la etapa productiva.

14. Definición de compromisos y fechas límite.

15. Recomendaciones finales.

16. Cierre de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Orientar y realizar seguimiento a los aprendices de la Ficha 3147507 Tecnólogo Gestión Del Talento Humano, frente al desarrollo de la etapa productiva, socializando los lineamientos institucionales, las alternativas para su realización, los compromisos académicos y administrativos, así como el procedimiento para el diligenciamiento de los formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y el registro de bitácoras, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de esta fase del proceso de formación profesional integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia

Se realizó la verificación de asistencia de los aprendices pertenecientes a la Ficha 3147507 Tecnólogo Gestión Del Talento Humano, quienes se conectaron a la reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De igual manera, se solicitó autorización a los participantes para la grabación de la reunión con fines de seguimiento académico.

2. Bienvenida y objetivo de la reunión

El instructor encargado del seguimiento a la etapa productiva dio la bienvenida a los aprendices participantes, resaltando la importancia de este espacio como mecanismo de acompañamiento institucional para garantizar el adecuado desarrollo de la etapa productiva.

Se explicó que la reunión tenía como finalidad orientar, resolver inquietudes y reforzar los lineamientos que rigen el proceso formativo durante esta fase del programa.

3. Contextualización de la etapa productiva

Durante este punto se enfatizó que la etapa productiva no es solamente un requisito o un paso adicional dentro del proceso formativo, sino que constituye el complemento fundamental del proceso de formación integral que ofrece el SENA.

Se explicó que en esta etapa los aprendices:

- Ponen en práctica las competencias laborales desarrolladas durante la etapa lectiva.
- Aplican los conocimientos técnicos adquiridos en su proceso de formación.
- Integran la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo.
- Desarrollan habilidades propias del contexto organizacional.

Asimismo, se resaltó que este proceso permite evidenciar cómo los aprendices ejecutan y desarrollan sus competencias dentro de los procesos laborales, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil profesional.

4. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje

Se revisó con los participantes el estado actual de cada aprendiz frente a:

- Vinculación mediante contrato de aprendizaje.
- Alternativas de proyecto productivo, vínculo laboral o vínculo formativo laboral (pasantía).
- Gestión de oportunidades para el inicio de la etapa productiva.

Se recordó a los aprendices la importancia de mantener actualizada su información en los sistemas institucionales y reportar oportunamente cualquier novedad relacionada con su vinculación laboral o con el desarrollo de la etapa productiva.

5. Identificación de dificultades y barreras

Los aprendices manifestaron algunas dificultades relacionadas principalmente con:

- Procesos de selección en empresas.

- Falta de oportunidades inmediatas para contrato de aprendizaje.
- Desconocimiento de algunos procedimientos administrativos.

Ante estas situaciones se brindaron orientaciones sobre el uso de la Agencia Pública de Empleo del SENA y la importancia de mantener una actitud proactiva en la búsqueda de oportunidades laborales.

6. Definición de compromisos y fechas límite

Se establecieron compromisos orientados a fortalecer el desarrollo de la etapa productiva, especialmente en lo relacionado con:

- Gestión activa de oportunidades laborales.
- Reporte oportuno de novedades.
- Cumplimiento de los lineamientos institucionales del SENA.

Adicionalmente, durante la reunión se realizó la explicación del paso a paso para el diligenciamiento del formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva, documento mediante el cual se establecen las actividades que el aprendiz desarrollará durante su proceso de práctica en la empresa o entidad.

De igual manera, se explicó el formato para la elaboración y entrega de las bitácoras de etapa productiva, en el cual los aprendices deberán registrar periódicamente las actividades realizadas, aprendizajes obtenidos y avances en el desarrollo de sus funciones dentro del entorno laboral.

Se reiteró el compromiso de los aprendices de realizar el diligenciamiento adecuado de estos formatos y cumplir con la entrega de las bitácoras en los tiempos establecidos durante la etapa productiva, como evidencia del seguimiento académico del proceso.

7. Recomendaciones finales

Se reiteró a los aprendices que el desarrollo exitoso de la etapa productiva depende no solo del conocimiento técnico, sino también de la forma en que se desempeñan dentro del entorno laboral.

En este sentido se resaltó la importancia de:

- Mantener responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.
- Desarrollar productividad y disciplina laboral.

Así mismo, se destacó la importancia de aplicar habilidades blandas tales como:

- comunicación asertiva
- trabajo en equipo
- liderazgo
- adaptabilidad
- respeto por la cultura organizacional

Se recordó que el comportamiento profesional, la actitud y la ética en el entorno laboral son determinantes para la proyección profesional y para la generación de futuras oportunidades laborales.

De igual manera, se enfatizó que durante la etapa productiva los aprendices representan al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ante las empresas y organizaciones, por lo cual se espera de ellos un desempeño caracterizado por la responsabilidad, el cumplimiento, la puntualidad, la iniciativa y el respeto por las normas institucionales y organizacionales.

Se recordó que el adecuado desarrollo de esta etapa permite fortalecer el perfil ocupacional del aprendiz, generar experiencia laboral significativa y contribuir a su proceso de inserción en el mercado laboral, consolidando así el proceso de formación integral promovido por el SENA.

8. Cierre de la reunión

Finalmente, se agradeció la participación de los aprendices y se reiteró la disposición institucional para acompañarlos durante todo el proceso de la etapa productiva, recordando que el objetivo principal es lograr un desarrollo exitoso de esta fase del proceso formativo, permitiendo que los aprendices consoliden y apliquen las competencias adquiridas durante su formación en el SENA.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se realizó la inducción y orientación a los aprendices sobre el desarrollo de la etapa productiva, resaltando su importancia como fase fundamental dentro del proceso de Formación Profesional Integral del SENA, en la cual se consolidan y aplican las competencias técnicas, conocimientos y habilidades adquiridas durante la etapa lectiva.

Se reiteró que esta etapa permite al aprendiz integrar la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo, fortaleciendo su perfil ocupacional y facilitando su proceso de inserción en el mercado laboral.

De igual manera, se socializó el procedimiento para el diligenciamiento del formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como el formato para la elaboración de las bitácoras, enfatizando en la importancia de su correcta elaboración y entrega dentro de los tiempos establecidos, como evidencia del desarrollo de las actividades realizadas durante el proceso formativo en el entorno productivo.

Finalmente, se destacó que el éxito de la etapa productiva depende no solo de la aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos, sino también del comportamiento profesional, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina y la ética laboral, así como del desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y el respeto por la cultura organizacional, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del perfil profesional del aprendiz y a su proyección en el ámbito laboral.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Gestionar activamente oportunidades para el desarrollo de la etapa productiva mediante las diferentes alternativas establecidas por el SENA.	**Durante la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**

Diligenciar correctamente el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva.	**Al inicio y durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**		**Participación virtual**
Elaborar y entregar oportunamente las bitácoras de etapa productiva conforme al cronograma establecido.	**Durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**		**Participación virtual**
Reportar al instructor de seguimiento cualquier novedad relacionada con la empresa o con el desarrollo de la etapa productiva.	**Permanente**	**Aprendices**		**Participación virtual**
Realizar acompañamiento y seguimiento académico al proceso de etapa productiva.	**Durante toda la etapa productiva**	**Instructor de seguimiento**		**Participación virtual**
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Mario Gómez Salas	**Coordinación académica**	**SI**	**N/A**	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos				

personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS







ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción Seguimiento Etapa Productiva Ficha 3225279 Técnico Interpretación De Instrumentos Musicales			
CIUDAD Y FECHA: Girardot Cundinamarca 02 marzo 2026		**HORA INICIO:** 06:00 pm	**HORA FIN:** 7:35 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/meet/28468886428116?p=W8X7n4d7JrAX9TeWE8		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial – Girardot	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

17. Verificación de asistencia.
18. Bienvenida y objetivo de la reunión.
19. Contextualización de la etapa productiva.
20. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje.
21. Identificación de dificultades y barreras en el desarrollo de la etapa productiva.
22. Definición de compromisos y fechas límite.
23. Recomendaciones finales.

24. Cierre de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Orientar y realizar seguimiento a los aprendices de la Ficha 3225279 Técnico Interpretación De Instrumentos Musicales, frente al desarrollo de la etapa productiva, socializando los lineamientos institucionales, las alternativas para su realización, los compromisos académicos y administrativos, así como el procedimiento para el diligenciamiento de los formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y el registro de bitácoras, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de esta fase del proceso de formación profesional integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia

Se realizó la verificación de asistencia de los aprendices pertenecientes a la Ficha 3225279 Técnico Interpretación De Instrumentos Musicales, quienes se conectaron a la reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De igual manera, se solicitó autorización a los participantes para la grabación de la reunión con fines de seguimiento académico.

2. Bienvenida y objetivo de la reunión

El instructor encargado del seguimiento a la etapa productiva dio la bienvenida a los aprendices participantes, resaltando la importancia de este espacio como mecanismo de acompañamiento institucional para garantizar el adecuado desarrollo de la etapa productiva. Se explicó que la reunión tenía como finalidad orientar, resolver inquietudes y reforzar los lineamientos que rigen el proceso formativo durante esta fase del programa.

3. Contextualización de la etapa productiva

Durante este punto se enfatizó que la etapa productiva no es solamente un requisito o un paso adicional dentro del proceso formativo, sino que constituye el complemento fundamental del proceso de formación integral que ofrece el SENA.

Se explicó que en esta etapa los aprendices:

- Ponen en práctica las competencias laborales desarrolladas durante la etapa lectiva.
- Aplican los conocimientos técnicos adquiridos en su proceso de formación.
- Integran la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo.
- Desarrollan habilidades propias del contexto organizacional.

Asimismo, se resaltó que este proceso permite evidenciar cómo los aprendices ejecutan y desarrollan sus competencias dentro de los procesos laborales, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil profesional.

4. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje

Se revisó con los participantes el estado actual de cada aprendiz frente a:

- Vinculación mediante contrato de aprendizaje.
- Alternativas de proyecto productivo, vínculo laboral o vínculo formativo laboral (pasantía).
- Gestión de oportunidades para el inicio de la etapa productiva.

Se recordó a los aprendices la importancia de mantener actualizada su información en los sistemas institucionales y reportar oportunamente cualquier novedad relacionada con su vinculación laboral o con el desarrollo de la etapa productiva.

5. Identificación de dificultades y barreras

Los aprendices manifestaron algunas dificultades relacionadas principalmente con:

- Procesos de selección en empresas.
- Falta de oportunidades inmediatas para contrato de aprendizaje.
- Desconocimiento de algunos procedimientos administrativos.

Ante estas situaciones se brindaron orientaciones sobre el uso de la Agencia Pública de Empleo del SENA y la importancia de mantener una actitud proactiva en la búsqueda de oportunidades laborales.

6. Definición de compromisos y fechas límite

Se establecieron compromisos orientados a fortalecer el desarrollo de la etapa productiva, especialmente en lo relacionado con:

- Gestión activa de oportunidades laborales.
- Reporte oportuno de novedades.
- Cumplimiento de los lineamientos institucionales del SENA.

Adicionalmente, durante la reunión se realizó la explicación del paso a paso para el diligenciamiento del formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva, documento mediante el cual se establecen las actividades que el aprendiz desarrollará durante su proceso de práctica en la empresa o entidad.

De igual manera, se explicó el formato para la elaboración y entrega de las bitácoras de etapa productiva, en el cual los aprendices deberán registrar periódicamente las actividades realizadas, aprendizajes obtenidos y avances en el desarrollo de sus funciones dentro del entorno laboral.

Se reiteró el compromiso de los aprendices de realizar el diligenciamiento adecuado de estos formatos y cumplir con la entrega de las bitácoras en los tiempos establecidos durante la etapa productiva, como evidencia del seguimiento académico del proceso.

7. Recomendaciones finales

Se reiteró a los aprendices que el desarrollo exitoso de la etapa productiva depende no solo del conocimiento técnico, sino también de la forma en que se desempeñan dentro del entorno laboral.

En este sentido se resaltó la importancia de:

- Mantener responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.
- Desarrollar productividad y disciplina laboral.

Así mismo, se destacó la importancia de aplicar habilidades blandas tales como:

- comunicación asertiva
- trabajo en equipo
- liderazgo
- adaptabilidad
- respeto por la cultura organizacional

Se recordó que el comportamiento profesional, la actitud y la ética en el entorno laboral son determinantes para la proyección profesional y para la generación de futuras oportunidades laborales.

De igual manera, se enfatizó que durante la etapa productiva los aprendices representan al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ante las empresas y organizaciones, por lo cual se espera de ellos un desempeño caracterizado por la responsabilidad, el cumplimiento, la puntualidad, la iniciativa y el respeto por las normas institucionales y organizacionales.

Se recordó que el adecuado desarrollo de esta etapa permite fortalecer el perfil ocupacional del aprendiz, generar experiencia laboral significativa y contribuir a su proceso de inserción

en el mercado laboral, consolidando así el proceso de formación integral promovido por el SENA.

8. Cierre de la reunión

Finalmente, se agradeció la participación de los aprendices y se reiteró la disposición institucional para acompañarlos durante todo el proceso de la etapa productiva, recordando que el objetivo principal es lograr un desarrollo exitoso de esta fase del proceso formativo, permitiendo que los aprendices consoliden y apliquen las competencias adquiridas durante su formación en el SENA.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se realizó la inducción y orientación a los aprendices sobre el desarrollo de la etapa productiva, resaltando su importancia como fase fundamental dentro del proceso de Formación Profesional Integral del SENA, en la cual se consolidan y aplican las competencias técnicas, conocimientos y habilidades adquiridas durante la etapa lectiva.

Se reiteró que esta etapa permite al aprendiz integrar la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo, fortaleciendo su perfil ocupacional y facilitando su proceso de inserción en el mercado laboral.

De igual manera, se socializó el procedimiento para el diligenciamiento del formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como el formato para la elaboración de las bitácoras, enfatizando en la importancia de su correcta elaboración y entrega dentro de los tiempos establecidos, como evidencia del desarrollo de las actividades realizadas durante el proceso formativo en el entorno productivo.

Finalmente, se destacó que el éxito de la etapa productiva depende no solo de la aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos, sino también del comportamiento profesional, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina y la ética laboral, así como del desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y el respeto por la cultura organizacional, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del perfil profesional del aprendiz y a su proyección en el ámbito laboral.

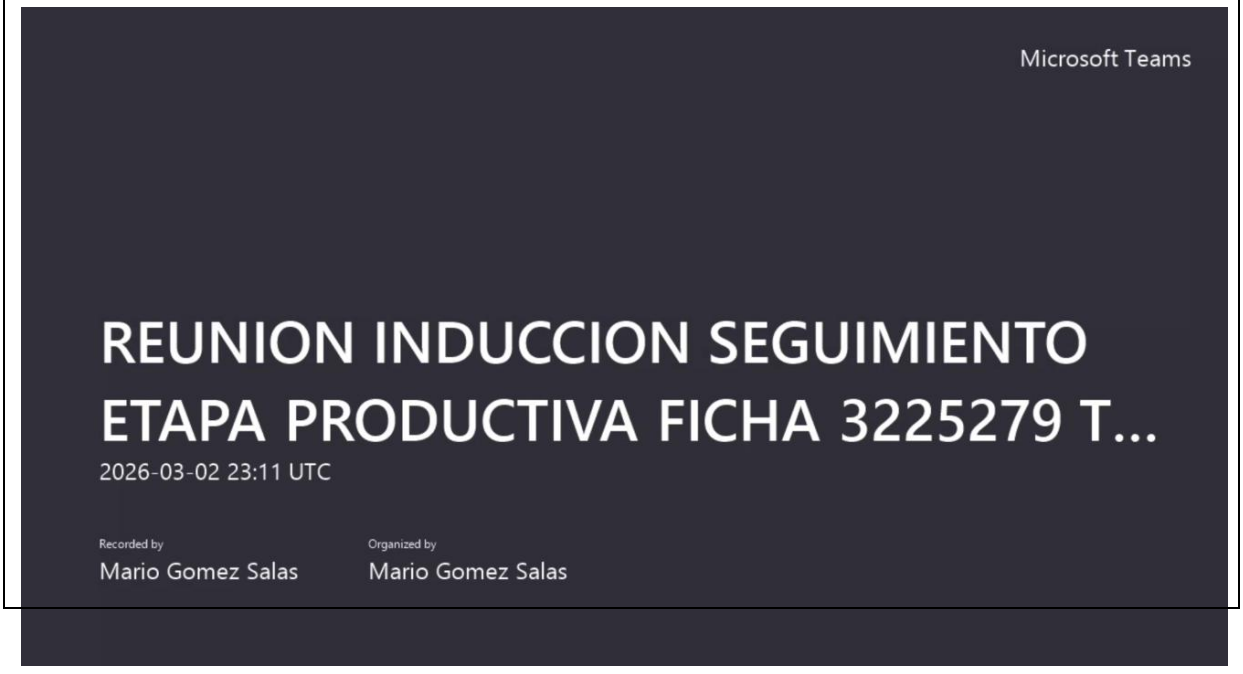
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

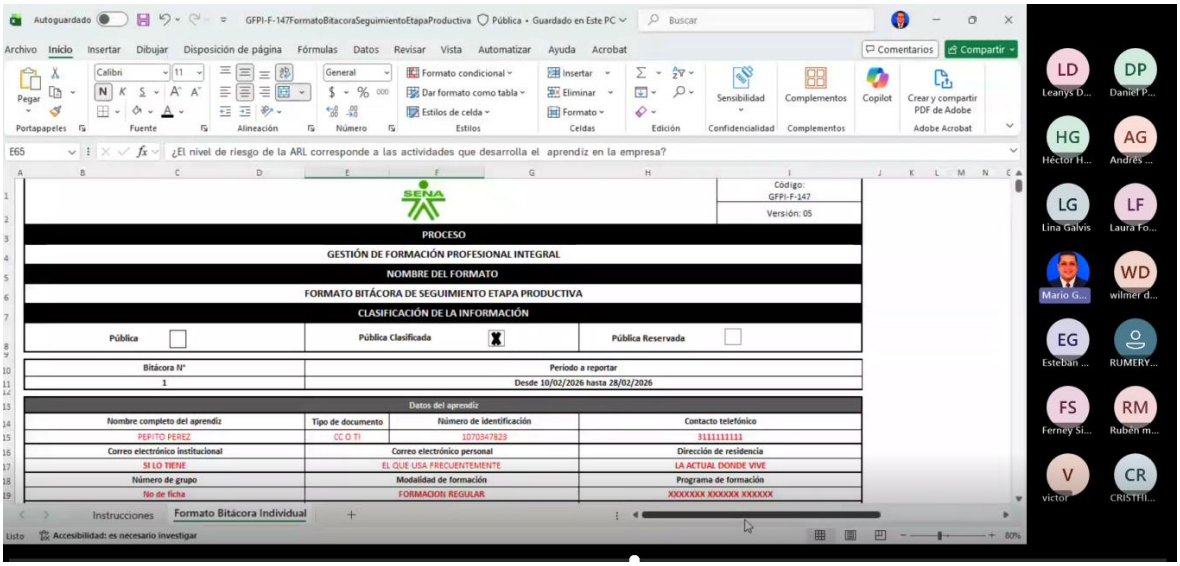
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gestionar activamente oportunidades para el desarrollo de la etapa productiva mediante las diferentes alternativas establecidas por el SENA.	Durante la etapa productiva	Aprendices	Participación virtual
Diligenciar correctamente el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva.	Al inicio y durante el desarrollo de la etapa productiva	Aprendices	Participación virtual
Elaborar y entregar oportunamente las bitácoras de etapa productiva conforme al cronograma establecido.	Durante el desarrollo de la etapa productiva	Aprendices	Participación virtual
Reportar al instructor de seguimiento cualquier novedad relacionada con la empresa o con el desarrollo de la etapa productiva.	Permanente	Aprendices	Participación virtual
Realizar acompañamiento y seguimiento académico	Durante toda la etapa productiva	Instructor de seguimiento	Participación virtual

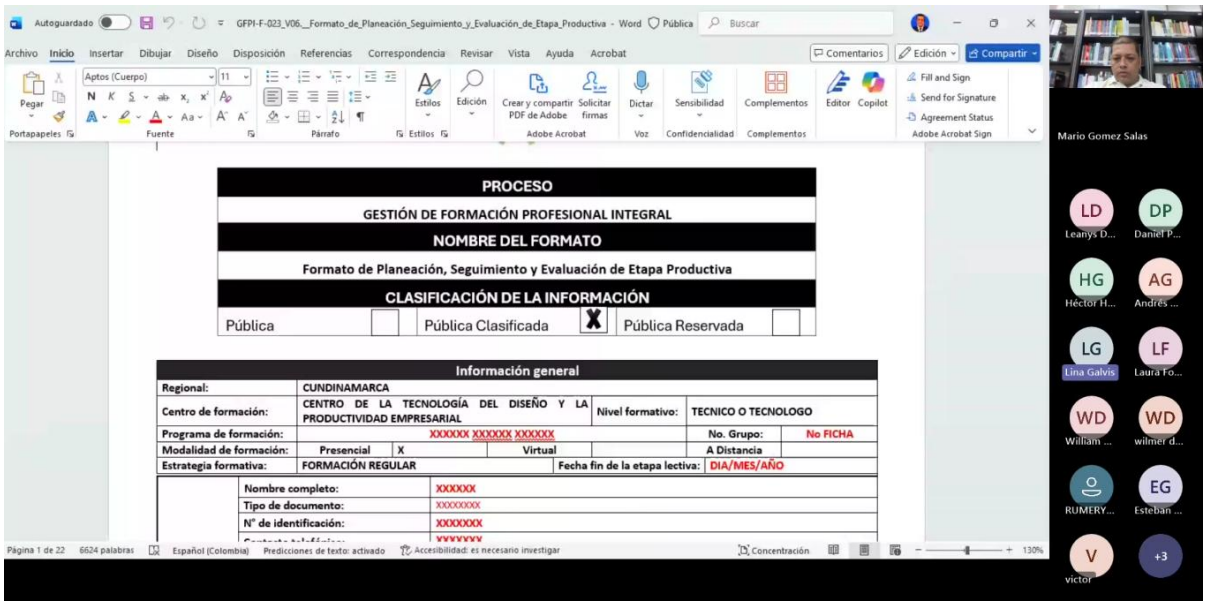
al proceso de etapa productiva.				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Mario Gómez Salas	**Coordinación académica**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS




Autoguardado
GFPI-F-147FormatoBitacoraSeguimientoEtapaProductiva
Pública • Guardado en Este PC
Buscar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat
Comentarios
Compartir
Pegar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Estilos
Insertar
Eliminar
Formato
Celdas
Edición
Sensibilidad
Confidencialidad
Complementos
Copilot
Crear y compartir PDF de Adobe
Adobe Acrobat
E65
¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla el aprendiz en la empresa?
Código: GFPI-F-147
Versión: 05
PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Pública
Pública Clasificada
Pública Reservada
Bitácora N°
1
Periodo a reportar
Desde 10/02/2026 hasta 28/02/2026
Datos del aprendiz
Nombre completo del aprendiz
PEPITO PEREZ
Tipo de documento
CC O TI
Número de identificación
1070347823
Contacto telefónico
3111111111
Correo electrónico institucional
SI LO TIENE
Correo electrónico personal
EL QUE USA FRECUENTEMENTE
Dirección de residencia
LA ACTUAL DONDE VIVE
Número de grupo
No de ficha
Modalidad de formación
FORMACION REGULAR
Programa de formación
XXXXXXX XXXXXX XXXXXX
Instrucciones
Formato Bitácora Individual
Listo
Accesibilidad: es necesario investigar
80%
LD Leanys D...
DP Daniel P...
HG Héctor H...
AG Andrés ...
LG Lina Galvis
LF Laura Fo...
Mario G...
WD wilmer d...
EG Esteban ...
RUMERY...
FS Ferney Si...
RM Rubén m...
V victor
CR CRISTHI...



PROCESO
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
NOMBRE DEL FORMATO
Formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

Información general							
Regional:	CUNDINAMARCA						
Centro de formación:	CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL			Nivel formativo:	TECNICO O TECNOLOGO		
Programa de formación:	XXXXXX XXXXXX XXXXXX				No. Grupo:	No FICHA	
Modalidad de formación:	Presencial	X	Virtual		A Distancia		
Estrategia formativa:	FORMACIÓN REGULAR			Fecha fin de la etapa lectiva:	DIA/MES/AÑO		

Nombre completo:	XXXXXX
Tipo de documento:	XXXXXXX
N° de identificación:	XXXXXXX

ACTA No. 01
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Inducción Seguimiento Etapa Productiva
Ficha 3235376 Técnico Sistemas Teleinformáticos.

CIUDAD Y FECHA: Girardot Cundinamarca 23 febrero 2026		**HORA INICIO:** 18:30 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/meet/22016274255960?p=mud2YRvSk7gFF3cyqQ		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial – Girardot	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

25. Verificación de asistencia.
26. Bienvenida y objetivo de la reunión.
27. Contextualización de la etapa productiva.
28. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje.
29. Identificación de dificultades y barreras en el desarrollo de la etapa productiva.
30. Definición de compromisos y fechas límite.
31. Recomendaciones finales.
32. Cierre de la reunión.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Orientar y realizar seguimiento a los aprendices de la Ficha 3235376 Técnico Sistemas Teleinformáticos, frente al desarrollo de la etapa productiva, socializando los lineamientos institucionales, las alternativas para su realización, los compromisos académicos y administrativos, así como el procedimiento para el diligenciamiento de los formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y el registro de bitácoras, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de esta fase del proceso de formación profesional integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia

Se realizó la verificación de asistencia de los aprendices pertenecientes a la Ficha 3235376 Técnico Sistemas Teleinformáticos, quienes se conectaron a la reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De igual manera, se solicitó autorización a los participantes para la grabación de la reunión con fines de seguimiento académico.

2. Bienvenida y objetivo de la reunión

El instructor encargado del seguimiento a la etapa productiva dio la bienvenida a los aprendices participantes, resaltando la importancia de este espacio como mecanismo de acompañamiento institucional para garantizar el adecuado desarrollo de la etapa productiva.

Se explicó que la reunión tenía como finalidad orientar, resolver inquietudes y reforzar los lineamientos que rigen el proceso formativo durante esta fase del programa.

3. Contextualización de la etapa productiva

Durante este punto se enfatizó que la etapa productiva no es solamente un requisito o un paso adicional dentro del proceso formativo, sino que constituye el complemento fundamental del proceso de formación integral que ofrece el SENA.

Se explicó que en esta etapa los aprendices:

- Ponen en práctica las competencias laborales desarrolladas durante la etapa lectiva.
- Aplican los conocimientos técnicos adquiridos en su proceso de formación.
- Integran la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo.
- Desarrollan habilidades propias del contexto organizacional.

Asimismo, se resaltó que este proceso permite evidenciar cómo los aprendices ejecutan y desarrollan sus competencias dentro de los procesos laborales, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil profesional.

4. Revisión del estado actual de los aprendices y su contrato de aprendizaje

Se revisó con los participantes el estado actual de cada aprendiz frente a:

- Vinculación mediante contrato de aprendizaje.
- Alternativas de proyecto productivo, vínculo laboral o vínculo formativo laboral (pasantía).
- Gestión de oportunidades para el inicio de la etapa productiva.

Se recordó a los aprendices la importancia de mantener actualizada su información en los sistemas institucionales y reportar oportunamente cualquier novedad relacionada con su vinculación laboral o con el desarrollo de la etapa productiva.

5. Identificación de dificultades y barreras

Los aprendices manifestaron algunas dificultades relacionadas principalmente con:

- Procesos de selección en empresas.
- Falta de oportunidades inmediatas para contrato de aprendizaje.
- Desconocimiento de algunos procedimientos administrativos.

Ante estas situaciones se brindaron orientaciones sobre el uso de la Agencia Pública de Empleo del SENA y la importancia de mantener una actitud proactiva en la búsqueda de oportunidades laborales.

6. Definición de compromisos y fechas límite

Se establecieron compromisos orientados a fortalecer el desarrollo de la etapa productiva, especialmente en lo relacionado con:

- Gestión activa de oportunidades laborales.
- Reporte oportuno de novedades.
- Cumplimiento de los lineamientos institucionales del SENA.

Adicionalmente, durante la reunión se realizó la explicación del paso a paso para el diligenciamiento del formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Etapa Productiva, documento mediante el cual se establecen las actividades que el aprendiz desarrollará durante su proceso de práctica en la empresa o entidad.

De igual manera, se explicó el formato para la elaboración y entrega de las bitácoras de etapa productiva, en el cual los aprendices deberán registrar periódicamente las actividades realizadas, aprendizajes obtenidos y avances en el desarrollo de sus funciones dentro del entorno laboral.

Se reiteró el compromiso de los aprendices de realizar el diligenciamiento adecuado de estos formatos y cumplir con la entrega de las bitácoras en los tiempos establecidos durante la etapa productiva, como evidencia del seguimiento académico del proceso.

7. Recomendaciones finales

Se reiteró a los aprendices que el desarrollo exitoso de la etapa productiva depende no solo del conocimiento técnico, sino también de la forma en que se desempeñan dentro del entorno laboral.

En este sentido se resaltó la importancia de:

- Mantener responsabilidad y compromiso en las funciones asignadas.
- Desarrollar productividad y disciplina laboral.

Así mismo, se destacó la importancia de aplicar habilidades blandas tales como:

- comunicación asertiva
- trabajo en equipo
- liderazgo
- adaptabilidad
- respeto por la cultura organizacional

Se recordó que el comportamiento profesional, la actitud y la ética en el entorno laboral son determinantes para la proyección profesional y para la generación de futuras oportunidades laborales.

De igual manera, se enfatizó que durante la etapa productiva los aprendices representan al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ante las empresas y organizaciones, por lo cual se espera de ellos un desempeño caracterizado por la responsabilidad, el cumplimiento, la puntualidad, la iniciativa y el respeto por las normas institucionales y organizacionales.

Se recordó que el adecuado desarrollo de esta etapa permite fortalecer el perfil ocupacional del aprendiz, generar experiencia laboral significativa y contribuir a su proceso de inserción en el mercado laboral, consolidando así el proceso de formación integral promovido por el SENA.

8. Cierre de la reunión

Finalmente, se agradeció la participación de los aprendices y se reiteró la disposición institucional para acompañarlos durante todo el proceso de la etapa productiva, recordando que el objetivo principal es lograr un desarrollo exitoso de esta fase del proceso formativo, permitiendo que los aprendices consoliden y apliquen las competencias adquiridas durante su formación en el SENA.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se realizó la inducción y orientación a los aprendices sobre el desarrollo de la etapa productiva, resaltando su importancia como fase fundamental dentro del proceso de Formación Profesional Integral del SENA, en la cual se consolidan y aplican las competencias técnicas, conocimientos y habilidades adquiridas durante la etapa lectiva.

Se reiteró que esta etapa permite al aprendiz integrar la teoría con la práctica en entornos reales de trabajo, fortaleciendo su perfil ocupacional y facilitando su proceso de inserción en el mercado laboral.

De igual manera, se socializó el procedimiento para el diligenciamiento del formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como el formato para la elaboración de las bitácoras, enfatizando en la importancia de su correcta elaboración y entrega dentro de los tiempos establecidos, como evidencia del desarrollo de las actividades realizadas durante el proceso formativo en el entorno productivo.

Finalmente, se destacó que el éxito de la etapa productiva depende no solo de la aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos, sino también del comportamiento profesional, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina y la ética laboral, así como del desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y el respeto por la cultura organizacional, aspectos que contribuyen al fortalecimiento del perfil profesional del aprendiz y a su proyección en el ámbito laboral.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Gestionar activamente oportunidades para el desarrollo de la etapa productiva mediante las diferentes alternativas establecidas por el SENA.	**Durante la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
Diligenciar correctamente el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva.	**Al inicio y durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
Elaborar y entregar oportunamente las bitácoras de etapa productiva conforme al cronograma establecido.	**Durante el desarrollo de la etapa productiva**	**Aprendices**	**Participación virtual**
	Permanente	**Aprendices**	**Participación virtual**

Reportar al instructor de seguimiento cualquier novedad relacionada con la empresa o con el desarrollo de la etapa productiva.			
Realizar acompañamiento y seguimiento académico al proceso de etapa productiva.	**Durante toda la etapa productiva**	**Instructor de seguimiento**	**Participación virtual**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

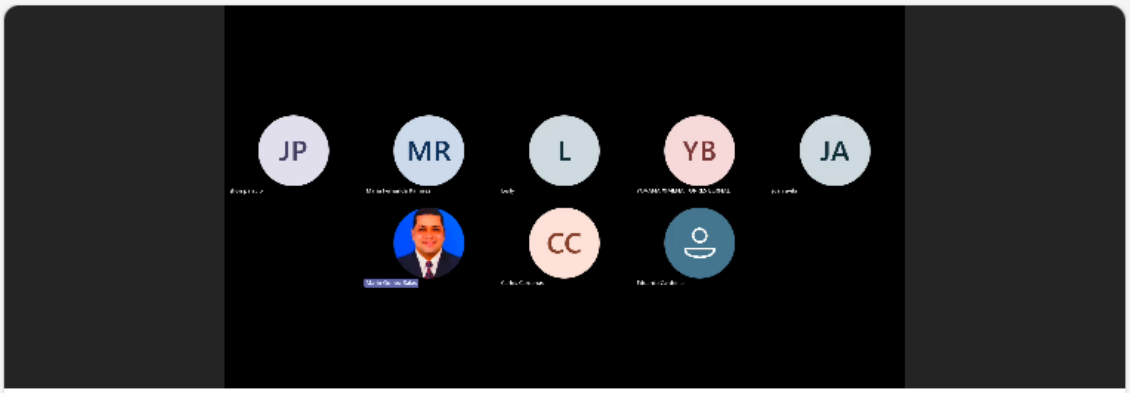
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mario Gómez Salas	**Coordinación académica**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

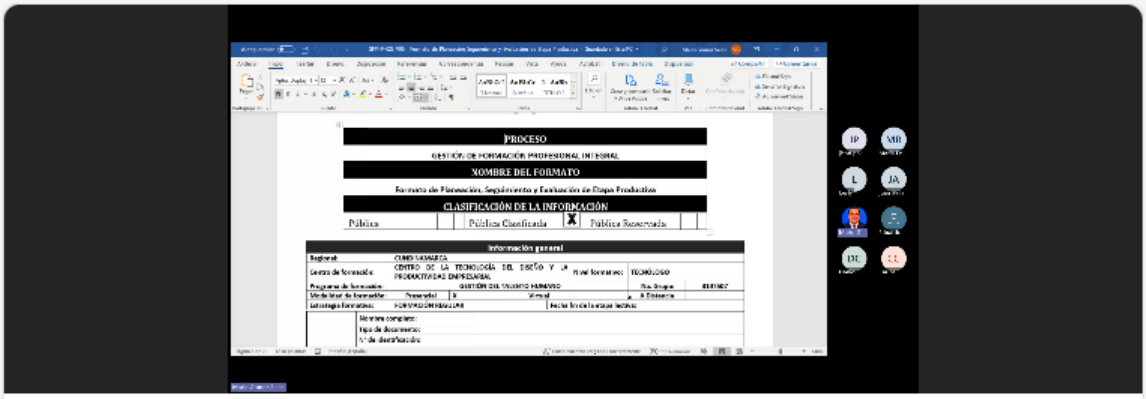
Reunión Virtual de Seguimiento – Etapa Productiva | Ficha 3235376

lunes, 23 de febrero de 2026 18:49 - 20:13



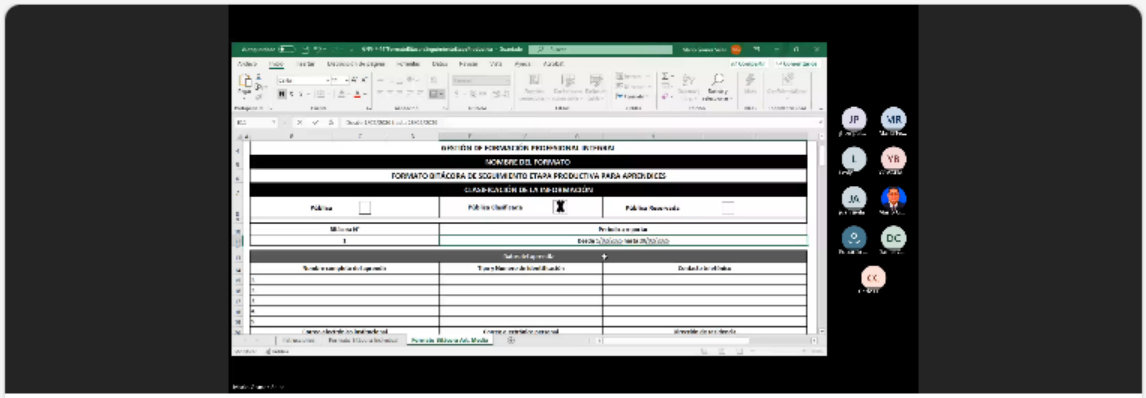
Reunión Virtual de Seguimiento – Etapa Productiva | Ficha 3235376

lunes, 23 de febrero de 2026 18:49 - 20:13

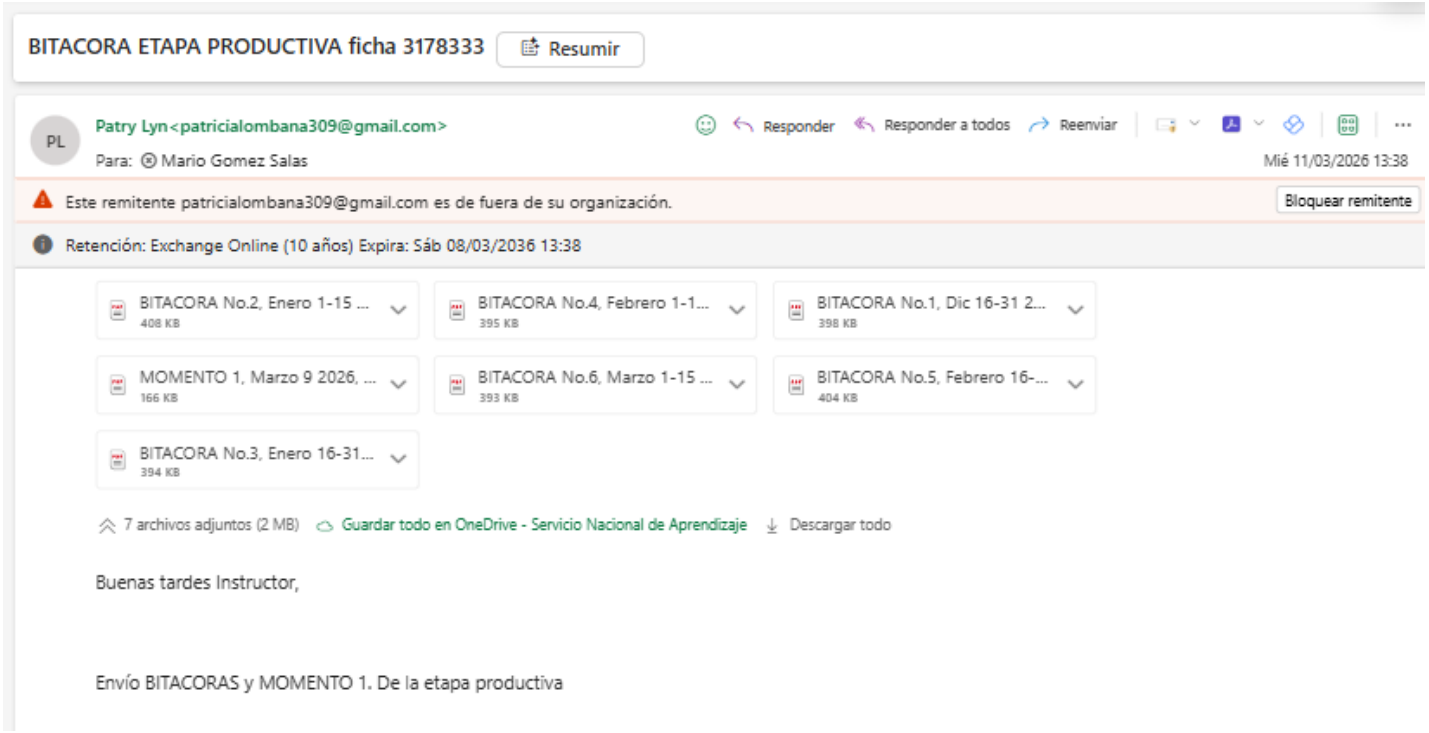


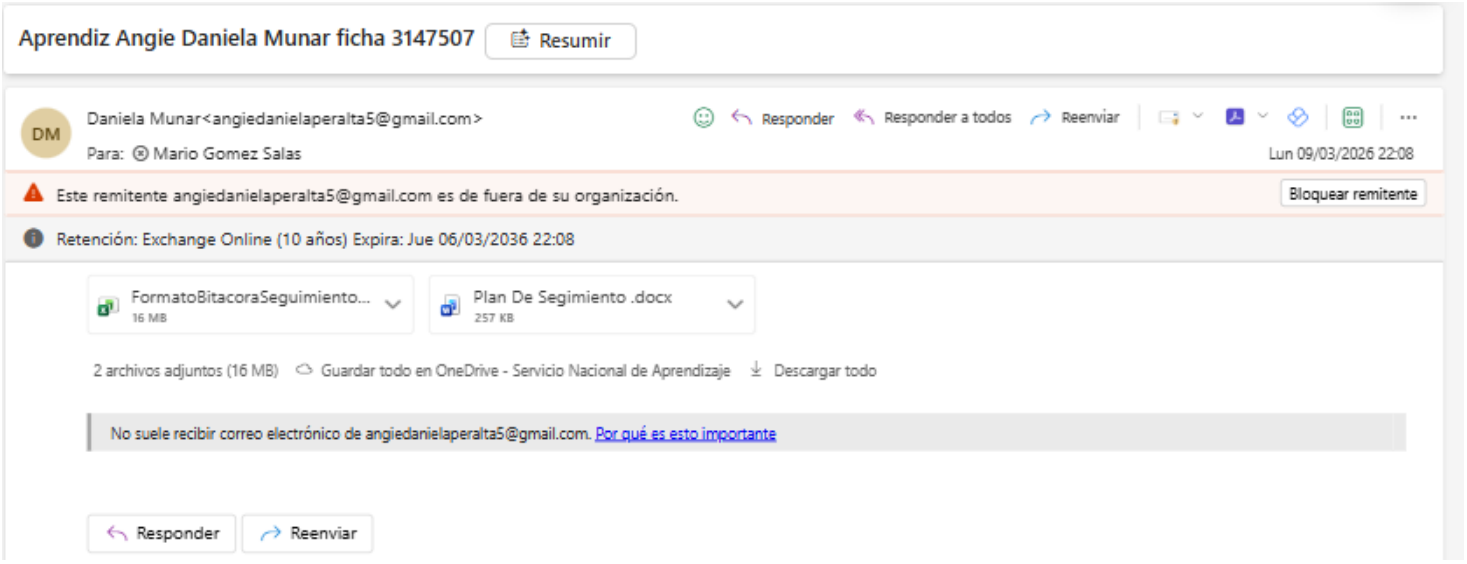
Reunión Virtual de Seguimiento – Etapa Productiva | Ficha 3235376

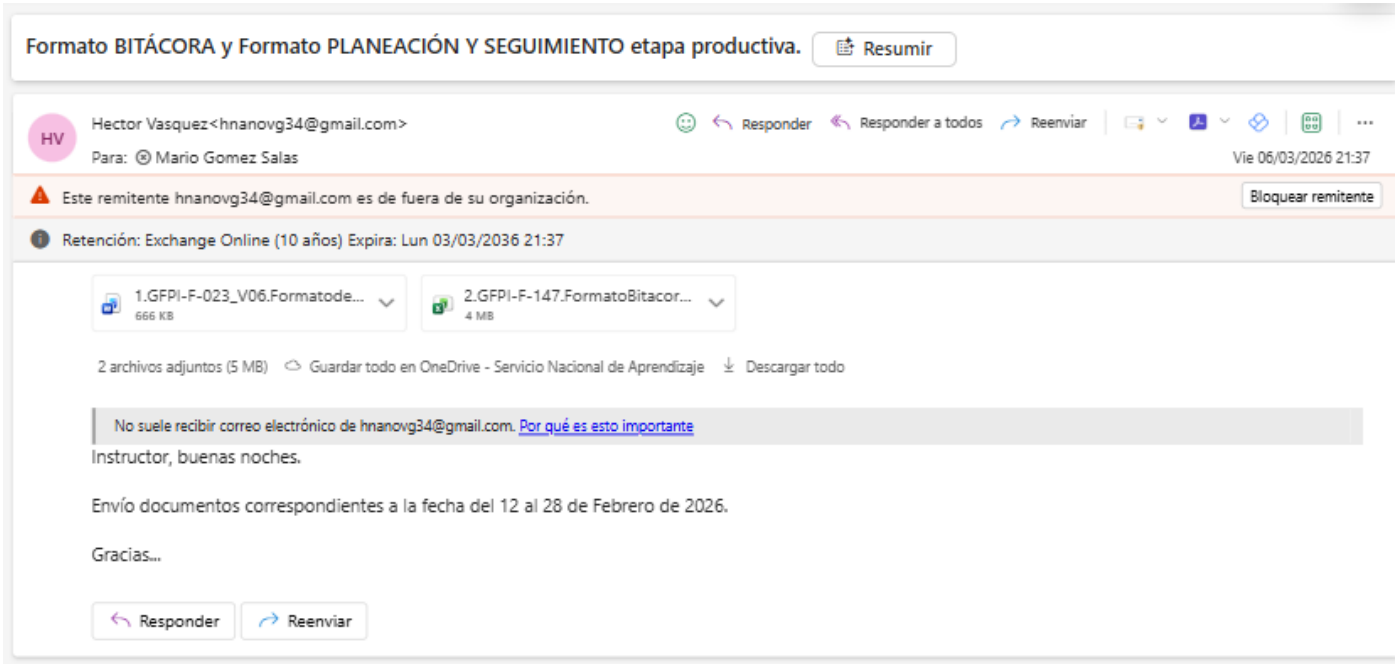
lunes, 23 de febrero de 2026 18:49 - 20:13

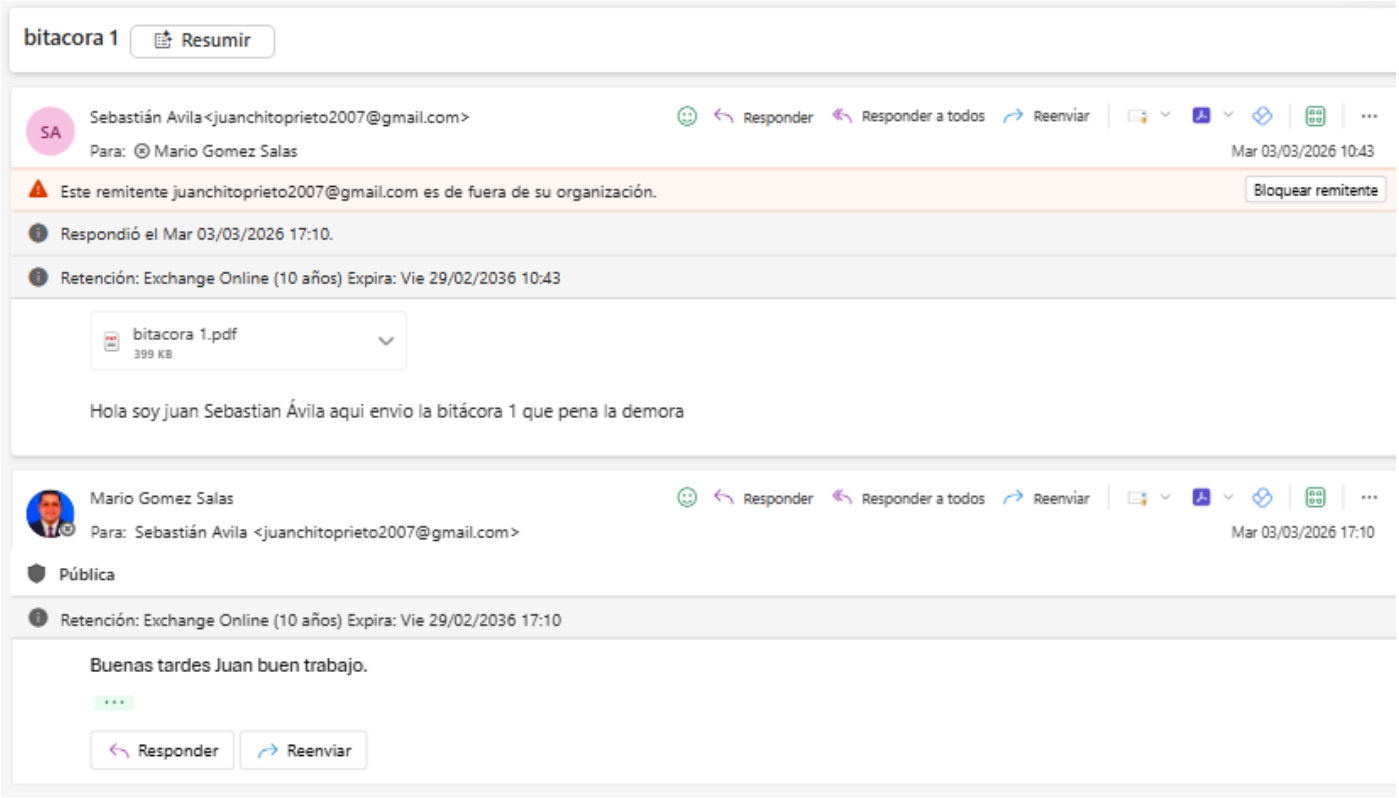


Revisión de bitácoras.

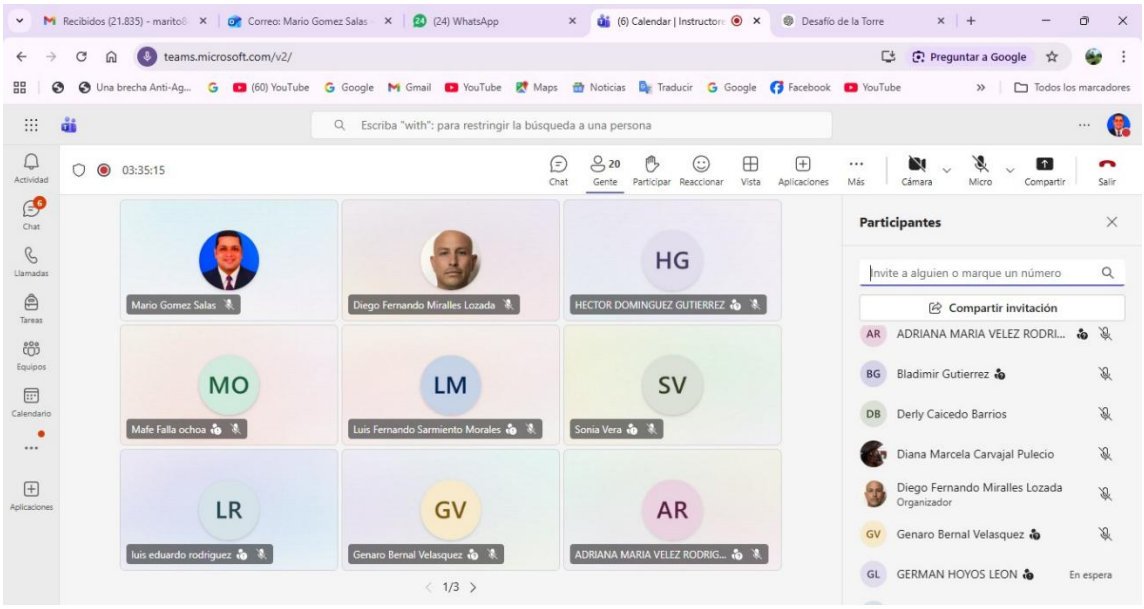


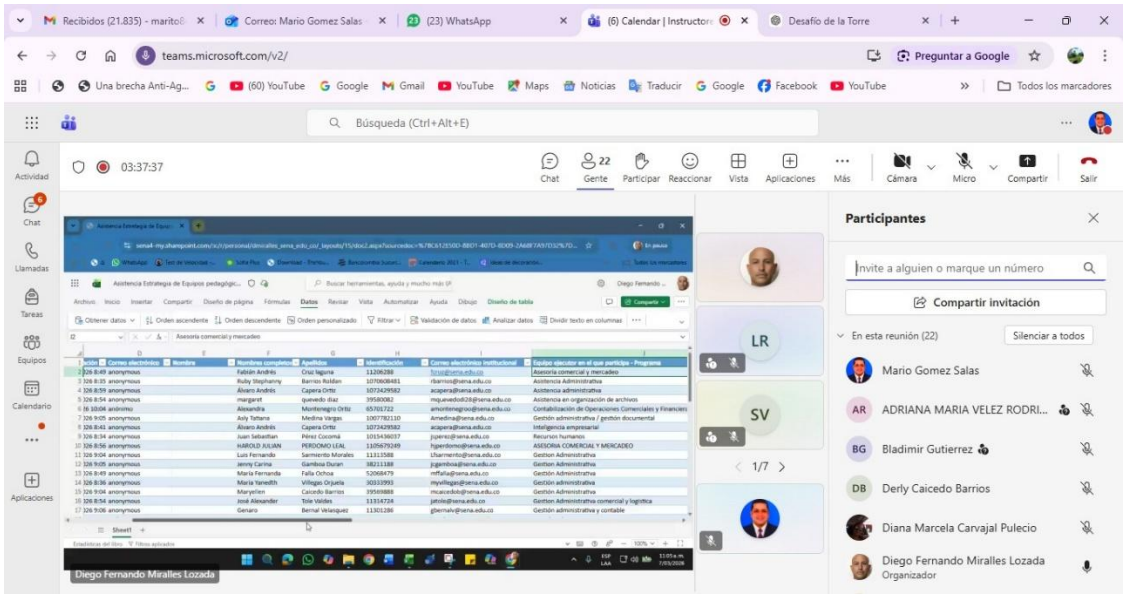



Formato BITÁCORA y Formato PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO etapa productiva.
Resumir
HV
Hector Vasquez<hnanovg34@gmail.com>
Para: Mario Gomez Salas
Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 06/03/2026 21:37
Este remitente hnanovg34@gmail.com es de fuera de su organización.
Bloquear remitente
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 03/03/2036 21:37
1.GFPI-F-023_V06.Formatode...
666 KB
2.GFPI-F-147.FormatoBitacor...
4 MB
2 archivos adjuntos (5 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
No suele recibir correo electrónico de hnanovg34@gmail.com. Por qué es esto importante
Instructor, buenas noches.
Envío documentos correspondientes a la fecha del 12 al 28 de Febrero de 2026.
Gracias...
Responder
Reenviar


bitacora 1
Resumir
SA
Sebastián Avila<juanchitoprieto2007@gmail.com>
Para: Mario Gomez Salas
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mar 03/03/2026 10:43
Este remitente juanchitoprieto2007@gmail.com es de fuera de su organización.
Bloquear remitente
Respondió el Mar 03/03/2026 17:10.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 29/02/2036 10:43
bitacora 1.pdf
399 KB
Hola soy juan Sebastian Ávila aqui envio la bitácora 1 que pena la demora
Mario Gomez Salas
Para: Sebastián Avila <juanchitoprieto2007@gmail.com>
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mar 03/03/2026 17:10
Pública
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 29/02/2036 17:10
Buenas tardes Juan buen trabajo.
Responder
Reenviar

Obligación 10, Durante los días 28 de febrero y 7 de marzo de 2026 se asistió al desarrollo de la estrategia de reactivación y fortalecimiento de los Equipos Ejecutores, vigencia 2026.





Obligación 12, El 3 de marzo de 2026 Se enviaron dos grupos de población PPL del INPEC de La Mesa, Cundinamarca para el proceso de caracterización, inscripción y matrícula en el curso de Comportamiento Emprendedor.



Envío de documentos – Caracterización Formación Complementaria INPEC 2026 Pública Resumir

Mario Gomez Salas
Para: Paula Andrea Perez Hincapie
CC: Maria Helena Castro Garcia

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 03/03/2026 12:16

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 29/02/2036 12:16

2. AGENDA DEL INSTRUCTO... 75 KB
4. LISTADO DE APRENDICES I... 68 KB
CARACTERIZACION INPEC 1.... 97 KB
DOCUMENTOS SENA INSCRI... 7 MB
GOR-F-084FormatodeActaV0... 73 KB

5 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo Paula

De manera atenta, me permito remitir los documentos correspondientes a la caracterización de la formación complementaria del curso Comportamiento Emprendedor Grupo No 1, el cual será orientado al INPEC del municipio de La Mesa Cundinamarca durante la presente vigencia, en el marco de la concertación acordada para la atención de la población PPL.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,



Envío de documentos – Caracterización Formación Complementaria Grupo 2 INPEC 2026 Pública Resumir

Mario Gomez Salas
Para: Paula Andrea Perez Hincapie
CC: Maria Helena Castro Garcia

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 03/03/2026 12:18

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 29/02/2036 12:18

CARACTERIZACION INPEC 2.... 109 KB
DOCUMENTOS SENA INSCRI... 7 MB
GOR-F-084FormatodeActaV0... 73 KB
2. AGENDA DEL INSTRUCTO... 88 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

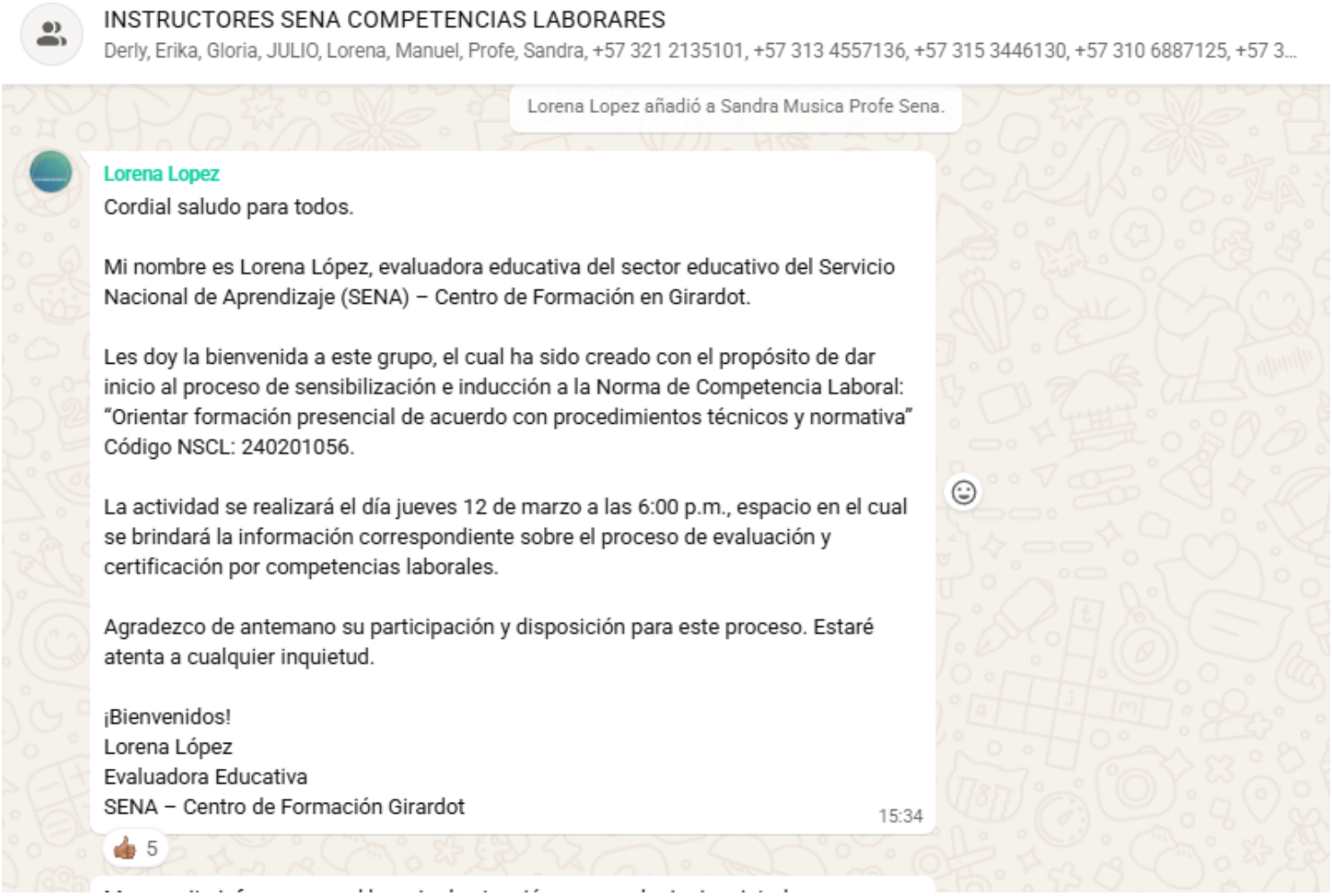
Cordial saludo Paula

De manera atenta, me permito remitir los documentos correspondientes a la caracterización de la formación complementaria del curso Comportamiento Emprendedor Grupo No 2, el cual será orientado al INPEC del municipio de La Mesa Cundinamarca durante la presente vigencia, en el marco de la concertación acordada para la atención de la población PPL.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

Obligación 18, Se realizó la inscripción a las competencias de orientación de formación presencial y e-learning, de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativos.



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO GOMEZ SALAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

FECHA INICIAL: 02/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3235376 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3178333 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3225279 - INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Arreglar obras musicales según estilo y formato del proyecto creativo

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Interpretar instrumentos de teclado según técnica y género musical
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	LEER OBRAS SEGÚN SISTEMA DE NOTACIÓN MUSICAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Transcribir obras de acuerdo con tipo de formatos y géneros musicales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3147507 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADMINISTRAR LA SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA LEGAL VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR ESTRUCTURAS DE SALARIOS, APLICANDO LAS METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DOCUMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS APLICANDO MÉTODOS NORMALIZADOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y DE EQUIPOS DE TRABAJO, DE ACUERDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR NOMINA DE SALARIOS Y COMPENSACIONES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS MEDIOS DISPUESTO POR LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTEGRAR LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES A LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, PROCESOS Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRESELECCIONAR CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON LAS POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, PARA VINCULARLOS A LA EMPRESA O A
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROVEER INFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SELECCIONAR CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS Y ROLES DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS PERFILES, POLÍTICAS, NORMAS LEGALES VIGENTES Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VINCULAR A LAS PERSONAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/02/2026	02/02/2026	OTROS	8,00
03/02/2026	03/02/2026	OTROS	8,00
04/02/2026	04/02/2026	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24,00

INSTRUCTOR: MARIO GOMEZ SALAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO GOMEZ SALAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

FECHA INICIAL: 02/03/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 12/03/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3178333 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	56,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3225279 - INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Arreglar obras musicales según estilo y formato del proyecto creativo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Interpretar instrumentos de teclado según técnica y género musical

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEER OBRAS SEGÚN SISTEMA DE NOTACIÓN MUSICAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Transcribir obras de acuerdo con tipo de formatos y géneros musicales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 72,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MARIO GOMEZ SALAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL